SPPLB
Sindicato Profesional Administración Local

SECCIÓN SINDICAL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA 05/09/2019

¡¡¡ QUE NOS PAGUEN YA !!!

Desde el SPPLB hemos comunicado a Alcaldía y a la Delegación de Personal, las múltiples reclamaciones en cuanto a desajustes en las nóminas de las y los funcionarios sobre retrasos en el abono de conceptos reconocidos y aprobados directamente relacionados con sus puestos de trabajo.

Entre ellos:

- En aplicación de la carrera profesional, retraso desde principio del presente año en la progresión de grado de desarrollo profesional al personal que tras cumplir los requisitos a finales del año 2018 no se le ha hecho efectivo el progreso de GDP por conllevar una subida económica y que no se les está abonando desde enero.
- De igual modo, en aplicación del Reglamento de Carrera Profesional, a los funcionarios que accedieron al Ayuntamiento de Valencia procedentes de otras administraciones, no se les ha ubicado dentro del primer escalón del GDP1 como corresponde, siendo adeudadas las cuantías correspondientes mensuales desde su acceso como funcionarios de esta administración.
- Retraso en el cambio de catalogación y aplicación del complemento específico de Dedicación Especial o Mayor Dedicación en Policía Local, estando desde inicio de año ya en dichos puestos, adeudando el ayuntamiento más de 1.500€ en conceptos orgánicos retributivos de nómina (específicos) del personal afectado.
- En el mismo sentido, con respecto al complemento de peligrosidad del 75% del aplicable a policías y bomberos para el caso de los enfermeros de bomberos, tal y como se aprobó en Mesa General en noviembre del año 2017, suponiendo una deuda acumulada de cerca de 2.000€ para cada componente de la unidad.
- Igualmente, en el caso de ajustes en el concepto de Atención al Público donde existe reclamaciones de personal auxiliar administrativo que no se le ha abonado desde su implantación hace ya 3 años.
- Con respecto a la escuela de verano, aún se adeuda la subvención del año 2018 y aún no se ha abierto el plazo para este año 2019, habiendo pasado ya el periodo estival; así como otro tipo de subvenciones que a día de hoy aún no se han abonado.
- Los servicios extraordinarios de Fallas en Policía Local con una previsión presupuestaria anual y que tras realizarse en el mes de marzo, a día de hoy desconocemos cuando se va abonar.

- Los servicios extraordinarios realizados en Policía Local para la cobertura de las pasadas elecciones realizadas en abril y mayo del presente año, que siguen sin abonarse.
- Los servicios extraordinarios de Bomberos que quedan pendientes de pago.
- Actualización de trienios de personal proveniente de otras administraciones, adeudándoles más de 1 año de los mismos.

En definitiva, una gran cantidad de incidencias referidas a las nóminas del personal empleado público cuya persistencia hace generar dudas sobre cuestiones básicas de una administración publica eficaz, siendo la capacidad de gestión o la falta de economía para hacer frente a sus obligaciones, cuestiones que en ningún caso dejan bien parada a la organización y menos de cara a sus propios trabajadores.

Por todo ello, **EL SPPLB HA SOLICITADO** que se pongan las medidas necesarias y el compromiso del abono en el menor tiempo posible de las cantidades adeudadas en las nóminas de las y los trabajadores de este Ayuntamiento.

Mantenernos en esta situación nos abocaría lamentablemente y de manera irrevocable a una situación de conflicto colectivo.

SPPLB, REIVINDICANDO TUS DERECHOS